

ESCRITURA No.
CONVERSION DE CAPITAL DE
SUCRES A DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE
LA COMPAÑIA TOGEN C.A. *****

República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Carlos Crespo
Guzmán

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil nueve; ante mí, **Abogado CARLOS CRESPO GUZMAN, Notario Noveno Interino del Cantón Guayaquil**, comparece: el señor **ZHI LIANG YIN**, a nombre y en representación de la **Compañía TOGEN C.A.**, en su calidad de Gerente General, quien acredita su intervención con la copia de su nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se encuentra en plena vigencia y se acompaña a esta escritura como documento habilitante, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quien de conocerlo doy fé. Bien instruido que fue con el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como ya queda indicado, para que la autorice me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Conversión de Capital de sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, que se contiene y estipula al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA PARTE:**



República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Carlos Crespo
Guzmán

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor ZHI LIANG YIN, por los derechos que representa de la compañía TOGEN C.A., en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía TOGEN C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo segundo del cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado el primero de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. B) La compañía Togen C.A., aumentó su capital, cambió de domicilio y reformó sus estatutos sociales, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo segundo del cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de mil novecientos noventa. **CLAUSULA TERCERA: CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos el señor ZHI LIANG YIN, por los derechos que representa de la compañía TOGEN C.A., en calidad de Gerente General y representante legal de la misma declara que atendiendo a las disposiciones contenidas en la ley para la Transformación Económica del Ecuador, el capital social de la compañía TOGEN C.A. que actualmente se expresa en sucres, se convierte a Dólares de los Estados Unidos de América. Como

TOGEN C. A.

Guayaquil, 7 de octubre de 2008

Señor Ingeniero
ZHI LIANG YIN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TOGEN C.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de RELEGIRLO a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de tres años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Quito, Dr. Jaime Nolvos, el 01 de marzo de 1984. La misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el 16 de marzo de 1984.

Muy atentamente,

JOYSE ORDEÑANA BRIONES
JOYSE ORDEÑANA BRIONES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TOGEN C.A.**, para el cual he sido reelegido.

ZHI LIANG YIN
ING. ZHI LIANG YIN
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 7 de octubre de 2008

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original de todo lo cual, **DOY FE**

Guayaquil, 28 de julio de 2009



CARLOS CRESPO GUZMAN
Abd. CARLOS CRESPO GUZMAN
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 56.391 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 15/Oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Octubre del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TOGEN
C.A., a favor de ZHI LIANG YIN, a foja 134.701, Registro Mercantil
número 23.477.

ORDEN: 56391



\$ 930

REVISADO POR:

6.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACION
 IDENTIFICACION EXT 0702526757

ZHANG LIANG LIN
 EXT SHENSI CHINA
 23 de AGOSTO de 1-963
 EXT. 16-8637-28954
 GUAYAQUIL, CANABE 4084

[Firma]

IDENTIFICACION EXT 0702526757

ACTIVIDAD: APODERADO GENERAL

SIT. VII

GUAYAQUIL

03-2084

03-2014

1132-98

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

YIN ZHANG LIANG

ACTIVIDAD DE EMPADRONAMIENTO:

NACIONALIDAD: CHINA POPULAR

PASAPORTE: 135833330 C.I: 0702526757

VISA: 10-IV REG. Nº: 16-8637-28954

ACTIVIDAD: APODERADO GENERAL

[Firma]
 Firma del Portador

Nº EXPEDIENTE: 11873
 LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 15/02/2008
 VALIDO HASTA



41904



de la presente es fiel copia
 de todo lo cual, DOY FE
 28 de Julio de 2009

[Firma]
 Abg. CARLOS CRESPO GUZMAN
 NOTARIO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL



República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Carlos Crespo
Guzmán

consecuencia de dicha conversión de moneda, el capital social que en sucres asciende a la suma de VIENTICINCO MILLONES (S/.25'000.000) queda establecido en la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1,000,00); dividido en VEINTICINCO MIL acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$0,04) cada una de ellas, **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURADA.-** El señor Zhi Liang Yin, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Togen C.A., declara bajo juramento que la compañía no es contratista de obras públicas con el Estado Ecuatoriano y que no tiene obligaciones con el Instituto de Seguridad Social. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorpora a la presente escritura para que formen parte de la misma, el nombramiento del señor Zhi Liang Yin, como Gerente General de la Compañía TOGEN C.A. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfección de la presente escritura. (firma ilegible) ABOGADA PATRICIA TAPIA DEFAZ, registro ocho mil doscientos veinticinco Colegio de abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Es copia. En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta que autorizo, la misma que se eleva a escritura pública. Quedan agregados a ésta todos los documentos de Ley. El compareciente me presentó sus respectivos documentos

de identificación personal. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario; de todo lo cual, **DOY FE.**

República del
Ecuador



Zhiliang Yin
ZHILIANG YIN

C.I. 0702526757

GERENTE GENERAL TOGEN C.A.

R.U.C. 1790627721001

NOTARIA
NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Carlos Crespo
Guzmán

EL NOTARIO

Carlos Crespo Guzmán
ABOGADO CARLOS CRESPO GUZMAN
NOTARIO NOVENO INTERINO DEL CANTON
GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MÍ, cuyo original consta en el Protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CONVERSION DE CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑIA TOGEN C.A.**, la que rubrico, sello y firmo en Guayaquil a los treinta días del mes de julio de dos mil nueve.

República del
Ecuador



**NOTARIA
NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



Abg. Carlos Crespo
Guzmán



Carlos Crespo Guzmán
ABG. CARLOS CRESPO GUZMÁN

**NOTARIO NOVENO INTERINO DEL CANTON
GUAYAQUIL**

RAZÓN.- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Notarial, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONVERSION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA TOGEN C.A., celebrada ante el abogado Carlos Crespo Guzmán Notario Noveno Interino, de fecha 28 de julio de dos mil nueve, de lo dispuesto en el Artículo Segundo de la resolución No SC-IJ-DJC-G-09 expedida por la Intendencia de compañías el 17 de agosto de 2009, de la escritura que antecede, de todo lo cual, **DOY FE.** Guayaquil, 17 de agosto de 2009.

República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Carlos Crespo
Guzmán



ABG. CARLOS CRESPO GUZMÁN
NOTARIO NOVENO INTERINO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 36.645
FECHA DE REPERTORIO: 17/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:48



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Agosto del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.09 0004793, dictada el 17 de agosto del 2009, por el Director(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Conversión del Capital** de la compañía TOGEN C.A., de fojas 81.834 a 81.844, Registro Mercantil número 15.824.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 36645



S

REVISADO POR:

M



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA